

Expediente: 6004/22
Carátula: IÑIGO JOSE ARMANDO Y OTRA C/ PADILLA YESSICA ELIZABETH S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245535075 - IÑIGO, JOSE ARMANDO-ACTOR/A
90000000000 - SARROCA VILLAFANE, ALEXIS LAUTARO-N/N/A
20235196329 - PADILLA, YESSICA ELIZABETH-DEMANDADO/A
20232381702 - CAZORLA, GERARDO OMAR-POR DERECHO PROPIO
20235196329 - SEGUROS RIVADAVIA, -CITADO/A EN GARANTIA
20245535075 - VILLAFANE, SANDRA PAOLA-ACTOR/A
20121489474 - ISRAILEV, CARLOS ENRIQUE-PERITO
23230488169 - APEL, GUILLERMO EZEQUIEL-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 6004/22



H102316370005

JUICIO: IÑIGO JOSE ARMANDO Y OTRA c/ PADILLA YESSICA ELIZABETH s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Proveyendo el escrito INTERPONGO RECURSO - POR: ARAOZ, PABLO - 24/08/2026 09:59: Concédase el recurso de apelación interpuesto por las partes demandadas en relación, con trámite inmediato y efecto suspensivo. De la expresión de agravios, traslado a las partes por el plazo de DIEZ DIAS. Notifíquese conforme lo disponen los arts. 187 y 199 CPCC. RAN-6004/22. FDO. DR. SANTIAGO JOSE PERAL. JUEZ

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=PERAL Santiago Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20341863571

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.